

Washington, Estados Unidos, septiembre 27 de 1996

ACTA DE LA DECIMO SEGUNDA REUNION EXTRAORDINARIA DE MINISTROS DE SALUD DEL AREA ANDINA

El 27 de septiembre de 1996, en la ciudad de Washington, a las 7:30 a.m. en el Despacho del Director de la Organización Panamericana de la Salud, bajo la Presidencia del Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Doctor Pedro Rincón, y con la presencia de la Ministra de Salud de Colombia, Doctora María Teresa Forero de Saade; del Sub-Secretario Nacional de Salud de Bolivia, Doctor Javier Torres-Goitia; del Sub-Secretario Nacional de Salud de Chile, Doctor Fernando Muñoz; de la Ministra Elizabeth Astete Rodríguez, de la Representación Permanente del Perú con sede en Washington; del Director de Cooperación Internacional del Ministerio de Salud Pública de Ecuador, Doctor Patricio Canelos; del Doctor George Alleyne, Director de la Organización Panamericana de la Salud; de la Doctora Mirtha Roses, Sub-Directora de la Organización Panamericana de la Salud; de la Doctora Mariela Licha Vargas, Analista de Programas Países Andinos de la Organización Panamericana de la Salud; y actuando como Secretario el Secretario Ejecutivo del Convenio Hipólito Unanue, Doctor Carlos Bazán Zender, se da inicio a la Reunión Extraordinaria de Ministros de Salud del Área Andina.

A continuación se presenta la siguiente Agenda que es aceptada por unanimidad:

1. Proyecto de la "Comisión Asesora en Reforma del Sector Salud"
2. Aspectos financieros
3. Conmemoración 25º Aniversario: Sello Postal
4. Fecha de la próxima REMSA
5. Varios

1.- En relación al punto primero de la Agenda, el Secretario Ejecutivo del Convenio, Doctor Carlos Bazán Zender presenta un informe detallado de la labor cumplida por la Comisión Asesora en Reforma del Sector Salud, constituida por Resolución REMSAA XIX/334 de la XIX Reunión de Ministros de Salud del Área Andina e integrada por un experto designado por cada uno de los países miembros, poniendo en conocimiento de los señores Ministros el "Proyecto de Desarrollo en Reforma del Sector Salud para los años 1996-1998" formulado por dicha Comisión.

Al respecto, el Sub-Secretario de Salud de Chile, Doctor Fernando Muñoz, expresa el respaldo de su país a dicho proyecto, relevando la parte correspondiente a capacitación para generar un efecto de amplia difusión.

El Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Doctor Pedro Rincón, manifiesta que considera importante la presencia de su Delegada en la Comisión Asesora en Reforma, la Doctora María Helena Jaén, ya que es la persona que encabeza en su país el Proyecto "Salud" del BID.

El Doctor Canelos y el Doctor Torres-Goitia expresan su apoyo y destacan la importancia del Proyecto elaborado por la Comisión Asesora, indicando el representante de Bolivia que puede servir para crear un grupo de trabajo con OPS; solicita, además, racionalizar las reuniones del Convenio teniendo en consideración la crisis financiera que atraviesa, sugiriendo la necesidad de que el Convenio proponga la creación de mecanismos de cooperación interpaís, de tipo binacional.

La Ministra de Salud de Colombia, Dra. María Teresa Forero, opina sobre la necesidad de analizar profundamente el documento para aprobarlo en la próxima REMSAA, opinión que es compartida por el Sub-Secretario de Chile.

El Sub-Secretario Nacional de Salud Bolivia, Doctor Javier Torres-Goitía, propone que el Convenio explore otras fuentes de financiamiento, entre ellas las de Gobiernos (Inglaterra, Holanda, Japón, etcétera), y que el tema de Reforma sea conducido por OPS/CHU dentro del marco de la Cooperación Andina en Salud (CAS).

El Doctor Alleyne hace referencia a los componentes nacionales, proponiendo que la OPS revise el Proyecto para hacer un desglose dentro del área subregional y así, presentar diferentes partes del Proyecto a diferentes agencias de cooperación horizontal. Propone así mismo explicitar el aspecto doctrinal subregional en reforma.

La Doctora Forero expresa que el BID está brindando apoyo a su país con US \$100 millones y que la presentación de pedidos de cooperación técnica a nivel de país debe ser coherente con los planes nacionales, proponiendo explorar fuentes en Europa. Solicita igualmente, efectuar este ejercicio al interior de los países.

El Doctor Rincón manifiesta que la propuesta del proyecto formulado por la Comisión Asesora coincide con cambios que se están efectuando en su país. Coincide con los otros delegados en la necesidad de buscar nuevas fuentes de financiamiento.

2.- Respecto al aspecto financiero, el Doctor Bazán informa que está reiterando a los países la necesidad de ponerse al día en el pago de cuotas atrasadas.

Se acuerda hacer los esfuerzos necesarios para que los países se pongan al día en sus cuotas, expresando el Sr. Ministro de Sanidad y Asistencia Social de Venezuela, Doctor Rincón, que Venezuela cancelaría cuotas atrasadas en el mes de noviembre próximo.

3.- En cuanto al tercer punto, el Doctor Bazán informa de la emisión de un sello postal y la edición de un Libro de Plata en conmemoración del XXV Aniversario del Convenio.

Sobre este punto, la Doctora Forero expresa su apoyo y sugiere que el sello postal sea utilizado en cada país en correspondencia del Ministerio de Salud y editarlo en cada país.

4.- En lo que se refiere a la próxima REMSAA, el Doctor Canelos ratifica, a nombre de su país, la ciudad de Quito como sede de la Reunión, quedando acordadas las siguientes fechas:

11 de Noviembre de 1996:	Reunión para tratar el tema de las Oficinas de Asuntos Internacionales (ORIS)
12-13 de Noviembre de 1996:	Reunión del Comité de Coordinación
14-15 de Noviembre de 1996:	Reunión de Ministros de Salud del Área Andina.

5.- Varios

El Doctor Rincón solicita que en la próxima REMSAA se incluya el tema "Política de Salud Reproductiva para los países del Área Andina", lo cual es apoyado pro el Doctor Alleyne quién compromete el apoyo de la OPS.

El Doctor Muñoz manifiesta la importancia de fomentar lazos bilaterales en el tratamiento de problemas de salud en áreas limítrofes. A este respecto el Doctor Rincón confirma haber finalizado la redacción del documento "Convenio Colombo-Venezolano", y el Doctor Torres-Goitía hace referencia a la Cooperación Chile-Bolivia y Bolivia- Perú.

El Doctor Alleyne exhorta a los países a seguir aunando esfuerzos para obtener mejores logros en el marco de la CAS, haciendo hincapié en la necesidad de fomentar la cooperación técnica entre países.

Siendo las 09:00 a.m. finalizó la reunión.